



**JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 295

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de

Restos áridos.

Ciudad de México a 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017

C. MAYRA SOTO RAMIREZ

[REDACTED]  
[REDACTED]  
En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 30/05/2009

en la fosa N° 71

Alineamiento "4A" - 11 - 4 - 9

del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN CDMX.

Para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]

EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE TEMPORALIDAD MAXIMA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES  
El Administrador de Panteones  
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

